

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA BEDAC S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Quevedo, a Los 28 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, comparecen en las oficinas de la Cia. Poweragro. S,A, Ubicada en el cantón Quevedo Kilometro 1.5 vía a valencia, los señores accionistas: Daniel Enrique Manobanda Cedeño propietario de quinientas cincuenta y seis Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Byron Eulogio Manobanda Cuaspuđ propietario de setenta y ocho Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Daniela Veronica Manobanda Gaibor propietaria de setenta y ocho Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Srta. Evelyn Daniela Manobanda Cuero propietaria de setenta y ocho Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que da un total del capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como secretario el Sr. Armando Rangel Manobanda Cedeño, Gerente General de la Compañía y preside la Sesión el Sr. Daniel Enrique Manobanda Cedeño como presidente de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. resuelve constituirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa de conformidad con la Ley de Compañías, El secretario procede a elaborar la Lista de los asistentes y a leer el único punto del día:

Aprobar los Estados Financieros del año 2017 y Autorizar al Gerente General Sr. Armando para que proceda a firmar dichos balances.

El presidente de la junta dispone se trate el punto antes mencionados y se dé curso a las deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad,

Aprobar los Estados Financieros del año 2017 y Autorizar al Gerente General Sr. Armando para que proceda a firmar dichos balances.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta, una vez transcurridos 30 minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación a la presente acta.

F/Sr. Daniel Enrique Manobanda Cedeño - Presidente de la Junta - Accionista; F/Sr. Armando Rangel Manobanda Cedeño, Secretario de la Junta.



Sr. DANIEL E. MANOBANDA CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C No. 091159322-6



Sr. ARMANDO R. MANOBANDA CEDEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. No. 171084601-3